



TITULO: Informe sobre Acuerdo Cooperativa Reciclando Conciencia Pinamar y Municipalidad de Villa Gesell.

VISTO: Que los plasticos que se recolectan en las islas de separacion son llevados a Pinamar

y;

CONSIDERANDO:

Que en nuestra ciudad contamos con una Organización No Gubernamental realizando el mismo tratamiento en botellas de plástico y tapitas;

Que el Taller Protegido Arco Iris no recibió ningún fardo de botellas de plástico y son entregados a la Cooperativa recicladora de la ciudad de Pinamar;

Que consultamos con la Comisión Directiva del Taller Protegido Arco Iris y nos informan que hace más de un año no reciben la visita a la Asociación de la encargada de Medio Ambiente Municipal;

Que el Taller Protegido Arco Iris debería recibir la totalidad de tapitas de plástico recolectadas por la Municipalidad;

Que celebramos las Islas de Separación de Residuos para una mejor organización y aprovechamiento del material reciclable;

Por ello:

El bloque te concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente:

Resolución

Primero: Solicítesele al departamento Ejecutivo Municipal informe a este honorable cuerpo sobre acuerdo-convenio Cooperativa Reciclando Conciencia de la Ciudad de Pinamar.

Segundo: de forma.

ARMANDO CLARISA EDITH CONCEJAL H.C.D. Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell

DIFE GUSTAVO ALFREDU

CONCEJAL H.C.D

Hosarable Goncejo Deliberante

Historicalidad des Villa Geste

Villa Ge